

DECRETO N° 2051. /

CHIGUAYANTE, 24 OCT 2014

VISTOS:

V°B° del Sr. Alcalde de fecha 12.06.2014 rubricado en Ord. n°519 de fecha 27.05.2014, que autoriza realizar propuesta pública “Diseños Pavimentos año 2014”; Decreto Alcaldicio N°1206 de fecha 25.06.2014 que autoriza llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N°27/2014, “Diseños de Pavimentos año 2014” y aprueba Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes; Decreto Alcaldicio N°1584 de fecha 20.08.2014 que acepta oferta y adjudica el llamado de la Propuesta Pública N°27/2014, al oferente Carlos Ayala Ayala, por un monto de \$8.000.000.- (ocho millones de pesos) impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 90 días corridos; Contrato de Prestación de Servicios sobre “Diseño de Pavimentos año 2014” de fecha 12.09.2014, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y el contratista Carlos Ayala Ayala; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 62 de la ley N° 19.880 y los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1° Apruébese y ratifíquese el Contrato “**Diseño de Pavimentos año 2014**” de fecha 12.09.2014 celebrado entre la Municipalidad de Chiguayante y el contratista **Carlos Ayala Ayala**, por un monto de **\$8.000.000.-** (ocho millones de pesos) I.V.A. incluido, cantidad no afecta a reajustes ni intereses de ninguna clase y un plazo de ejecución de **90 (cuatro) días corridos**, contados desde la firma del contrato.
- 2° Impútese el monto de la propuesta pública antes mencionada a la cuenta N°31.01 “Estudios Básicos” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
JEAN ALCALINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD
ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/JAE/JWB/DGM/lrb.

Distribución:

- ☐ Administración Municipal
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Dirección Jurídica
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Dirección de Obras (T.O.)
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesado

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 24 OCT 2014 HORA 17:30
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA 2051

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCIÓN JURÍDICA
CHIGUAYANTE